

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:							TRÁMITE:	X	SE R V I C I O:	
CERTIFICACION DE DOCUMENTOS										
DESCRIPCIÓN:										
Es la certificación que hace la Secretaria del Ayuntamiento de los diversos documentos que emanan del Ayuntamiento y/o obren en el Archivo Municipal.										
FUNDAMENTO LEGAL:		Ley Orgánica Municipal del Estado de México artículo 91 fracción X. CAPITULO II, Art. 83 fracción X del Bando Municipal 2018								
DOCUMENTO A OBTENER:		Documento Certificado.					VIGENCIA:	seis meses		
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB	N/A					
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Se necesita el documento Certificado en Copia.								
REQUISITOS:					FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:					
PERSONAS FÍSICAS										
Solicitud escrita dirigida al Presidente Municipal			ORIGINAL	COPIA(S)	Fundamento Legal:					
			SI	N/A						
PERSONAS MORALES										
Solicitud escrita dirigida al Presidente Municipal			ORIGINAL	COPIA(S)	Fundamento Legal:					
			SI	N/A						
INSTITUCIONES PÚBLICAS										
Solicitud escrita dirigida al Presidente Municipal			ORIGINAL	COPIA(S)	Fundamento Legal:					
			SI	N/A						
OTROS										
Solicitud escrita dirigida al Presidente Municipal			ORIGINAL	COPIA(S)	Fundamento Legal:					
			SI	N/A						
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	20 minutos			TIEMPO DE RESPUESTA:	12 horas					
VIGENCIA:	Seis meses									
COSTO:	Depende del documento a certificar, la primera hoja \$102.00 y las siguientes \$16.00 c/u con base a la tarifa que establece el Código Financiero-									
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A		
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	Caja de tesorería Municipal									
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A									
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE	Que los documentos que solicitan certificados tengan relación con el Titular quien solicita para acreditar que existe un original									



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Secretaría del Ayuntamiento				Secretaría del Ayuntamiento-Oficialía de partes	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Profesora Ángela Caballero Lara			
DOMICILIO:	CALLE:	Josefa Ortiz de Domínguez	NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	Centro	MUNICIPIO:	Chapa de Mota		
C.P.:	54350	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	09:00 a 17:00 horas de Lunes a Viernes y Sábados 09:00 a 14:00 horas		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
01588	9920209 9920322 9920363	110 105	N/A	Secretaria.chapademota@gmail.com	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A				
DOMICILIO:	CALLE:	N/A	NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A	MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	N/A				
OTROS					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Que necesito para que me otorgue la Certificación?				
RESPUESTA:	Solicitud elaborada al Presidente Municipal				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Tiene algún costo?				
RESPUESTA:	Si, Depende del documento a certificar, la primera hoja \$102.00 y las siguientes \$16.00 c/u con base a la tarifa que establece el Código Financiero-				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Qué días puedo acudir para realizar el trámite?				
RESPUESTA:	De 09:00 a 17:00 horas de Lunes a Viernes y Sábados 09:00 a 14:00 horas				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					
N/A					

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		06/02/2018
C. JUANA ESPERANZA MARTINEZ CASTILLO	PROFRA. ANGELA CABALLERO LARA	





GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.